

A partir del 1º de julio de 2016, los empleados son elegibles para presentar reclamaciones oficiales por robo de salario ante el Coordinador de Robo de Salario de la Ciudad de Filadelfia.

¿Quién puede hacer una presentación?

Cualquier empleado o cualquier miembro de una entidad que alegue robo de salario.

¿Qué cantidad puede considerarse?

\$100 ————— **\$10,000**

Las violaciones alegadas por robo de salario de salarios impagos deben ser iguales o mayores a \$100 e iguales o menores a \$10,000.

¿Cómo funciona?

+ Envíe una consulta a wagetheft@phila.gov o a través de la **línea directa: 215.686.0802**

+ Complete el formulario oficial de reclamaciones de la Oficina de Cumplimiento de Beneficios y Salario de la Ley de Robo de Salario.

+ El Coordinador de Robo de Salario enviará un aviso por escrito por correo certificado o servicio personal a la parte que corresponda y al/a los empleador(es) acusado(s). El aviso incluirá los detalles de las alegaciones y los derechos y obligaciones de todas las partes involucradas.

+ Cada empleador deberá enviar una respuesta al coordinador de robo de salario dentro de los treinta (30) días posteriores a la recepción de la reclamación. El/Los empleador(es) debe(n) incluir todos los registros disponibles de las horas trabajadas por el empleado o los empleados que presente(n) la reclamación, los montos pagados a esos empleados y todo crédito o deducciones que podrían haberse tomado de manera legal. El/Los empleador(es) podría(n) admitir su responsabilidad por parte o por la totalidad del monto en litigio.



Ley de

Robo de

Salario

*Datos
rápidos*



City of
Philadelphia
Oficina de Trabajo del Alcalde